

# Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)

Aguascalientes

REGIÓN OCCIDENTE

---



Documentos  
rectores





# Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)

## Aguascalientes

REGIÓN OCCIDENTE

---



---



Documentos  
rectores



**INEE**

Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación

México

---

**Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa.  
Aguascalientes**

Primera edición, 2016  
ISBN: en trámite

Francisco Miranda López

**Dirección de proyecto y revisión técnica general**

**Coordinación técnica del INEE:** Adriana G. Aragón Díaz, Oscar González Ramírez, Ruth Liliana Hernández Cruz, Marcos Huicochea Sánchez, Juana María Islas Dossetti, Adriana A. Lejarza Pérez, Jonathan Muñoz Pérez, Mariana Rojas Bautista, Pablo Sánchez López, Jersson Arnulfo Guerrero Nova, Magdalena del Pilar González Martínez.

**La elaboración de este programa estuvo a cargo de:**

Mario Andrade Arteaga

**Coordinador Académico de la Dirección de Educación Básica del Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA)**

María del Carmen Ríos Vázquez

**Coordinadora Estatal de Consejos Técnicos de la Dirección de Servicios Educativos del IEA**

Olga Angélica Mora C.

**Analista Especializada de la Dirección de Planeación y Evaluación del IEA**

Verónica Pizaña González

**Responsable de elaboración de publicaciones y explotación de bases de datos de la Dirección de Planeación y Evaluación del IEA**

Juan Francisco Duch Brown

**Jefe de Departamento de Estadística de la Dirección de Planeación y Evaluación del IEA**

Bruno Mena Macías

**Jefe de Departamento de Fortalecimiento Académico de la Dirección de Educación Media y Superior del IEA**

Joanna Ivett Almeida Cruz

**Apoyo Técnico Pedagógico de la Dirección de Educación Media y Superior del IEA**

**Edición institucional**

Laura Athié

**Cuidado de la edición**

Lizbeth Torres Alvarado

**Asistencia editorial y técnica**

---

**Gestión de contenido y desarrollo editorial  
Lacanti**

Efrén Calleja Macedo

**Dirección editorial**

Benito López Martínez

**Dirección de arte**

María Magdalena Alpizar Díaz

Mary Carmen Reyes López

**Coordinación editorial**

Guillermo Camacho López

**Asistencia editorial**

Zazil Alaíde Collins

**Corrección**

María Soledad Arellano

**Diseño**

---

**D. R. © Gobierno del Estado de Aguascalientes**

Plaza de la Patria S/N Zona Centro,  
C.P. 20000. Aguascalientes, Aguascalientes

**D. R. © Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación**

Barranca del Muerto 341, Col. San José Insurgentes,  
Delegación Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México

**Impreso y hecho en México.**

El contenido, la presentación, la ilustración, así como la disposición en conjunto y de cada página de esta publicación son propiedad del Gobierno del Estado de Aguascalientes y del INEE. Se autoriza su reproducción parcial o total por cualquier sistema mecánico, digital o electrónico para fines no comerciales y citando la fuente de la siguiente manera: Gobierno del Estado de Aguascalientes e Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2016). *Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa. Aguascalientes*. Documentos del Sistema Nacional de Evaluación Educativa. México: INEE.

**Distribución gratuita. Prohibida su venta.**

Consulte el catálogo de publicaciones en línea:  
[www.inee.edu.mx](http://www.inee.edu.mx)

**Visite el micrositio de la Política Nacional de Evaluación de la Educación del INEE:**

<http://www.inee.edu.mx/index.php/pnee-peeme>

---

# Índice

5	Mensaje del gobernador de Aguascalientes
7	Mensaje de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
9	Mensaje del director del Instituto de Educación de Aguascalientes
11	Prólogo
13	Introducción
15	Fundamento legal
17	Marco de política
19	Elementos de diagnóstico para la conformación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa
29	Objetivos y líneas estratégicas de acción del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa
30	Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) de Aguascalientes
31	PROEME 1. Evaluación del acompañamiento y asesoría que desarrolla la supervisión escolar en educación primaria y secundaria
35	PROEME 2. Uso de los resultados de las evaluaciones externas e internas en educación media superior
39	Indicadores de monitoreo de los PROEME
41	Monitoreo, coordinación institucional y agenda de fortalecimiento
45	Fuentes consultadas

## **Gobierno del Estado de Aguascalientes**

Martín Orozco Sandoval

GOBERNADOR

## **Instituto de Educación de Aguascalientes**

Raúl Silva Perezchica

DIRECTOR GENERAL

Juan Gaytán Mascorro

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Ma. de Lourdes Carmona Aguiñaga

DIRECTORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Américo Colón Villán

DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR

## **Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación**

Junta de Gobierno

Sylvia Schmelkes del Valle, consejera presidenta

Eduardo Backhoff Escudero, consejero

Teresa Bracho González, consejera

Gilberto Ramón Guevara Niebla, consejero

Margarita María Zorrilla Fierro, consejera

UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICA EDUCATIVA

Francisco Miranda López, titular

UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Jorge Antonio Hernández Uralde, titular

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA DE LA EVALUACIÓN

Carmen Reyes Guerrero, titular

UNIDAD DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Susana Justo Garza, encargada

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Miguel Ángel de Jesús López Reyes, titular

UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA

Luis Felipe Michel Díaz, titular

COORDINACIÓN DE DIRECCIONES DEL INEE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

José Roberto Cubas Carlín, coordinador

## Mensaje del gobernador de Aguascalientes

**E**l nuevo paradigma que representa la sociedad del conocimiento nos obliga, como integrantes de la colectividad, a la adopción de nuevos modelos educativos que contribuyan a consolidar la calidad de la educación que reciben los ciudadanos, para que ésta resulte cada vez de mayor alcance y con mejores indicadores en cuanto a eficiencia, eficacia, relevancia y pertinencia, y atienda a principios elementales de desarrollo humano como la justicia y la equidad.

La actual Reforma Educativa, como parte de la estrategia de transformación nacional emprendida por el Estado mexicano, plantea nuevos retos y oportunidades para hacer frente a las exigencias y demandas de una sociedad en constante evolución que requiere, cada vez con mayor prontitud, respuestas concretas a problemáticas propias de un escenario globalizado.

En el marco de la Reforma, los gobiernos locales son aliados en la implementación del marco normativo que da orden y sentido al nuevo modelo de gestión del sistema educativo y están llamados a adoptar políticas públicas de mediano y largo plazo que resuelvan, definitivamente, sustantivas áreas de oportunidad en el servicio educativo, como el analfabetismo, la cobertura en los servicios, la eficiencia terminal y el rezago educativo. Todos ellos, añejas falencias que se deben superar con acciones concretas para dar paso a la innovación pedagógica, la modernización conceptual, la cultura de la evaluación y rendición de cuentas, la democratización de los medios y la incorporación sistemática de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el campo educativo, elementos asociados al nuevo concepto de la calidad educativa.

El debate en educación debe estar sentado sobre bases sólidas de investigación en las diversas áreas del conocimiento y el quehacer pedagógico. Así, el Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través del Instituto de Educación, asume el firme compromiso de coadyuvar en la construcción permanente e implementación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) que, en conjunto con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), se ha desarrollado como el instrumento de política pública educativa que permita tomar decisiones estratégicas para elevar la calidad de los servicios que ofrece el sistema educativo en Aguascalientes .

El PEEME está alineado con la Política Nacional de Evaluación de la Educación, que hoy tiene como mandato de ley, garantizar la calidad de los servicios educativos que ofrece el Estado mexicano. La alineación de estos instrumentos y la participación corresponsable de autoridades locales y federal garantiza que las acciones, que desde el ámbito de su competencia emprendan los diferentes niveles de autoridad, deberán estar coordinadas y atender estratégicamente a necesidades reales que se experimentan en la geografía educativa.

Este compromiso de cooperación institucional también se ve reflejado en la consolidación del Gran Acuerdo Social por la Educación, una iniciativa que desde el gobierno del estado

está encaminada a articular la participación de alumnos, padres de familia, maestros, organizaciones de la sociedad civil y autoridades educativas en la movilización y el emprendimiento de acciones para poner a la escuela, y con ella a sus alumnos, en el centro de nuestros esfuerzos.

La puesta en marcha de estos instrumentos responde a una necesidad impostergable de la educación en el estado y a un compromiso irrenunciable de la autoridad educativa para hacer frente a esta demanda de nuestros alumnos. Existe la certeza de que, con la participación de todos los actores educativos, especialmente de maestras y maestros, será el primero de muchos retos que se enfrenten con éxito para seguir creciendo juntos.

**Martín Orozco Sandoval**

# Mensaje de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

**A** tres años de la refundación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), en el marco de la Reforma Educativa, como organismo autónomo y rector de la evaluación educativa en México, se ha avanzado de manera significativa en la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) que, como establece nuestra Constitución, debe garantizar la calidad de los servicios educativos que ofrece el Estado Mexicano. Con esta visión y mandato de Ley se formuló la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), resultado de una ruta que se ha propuesto construir juntos desde lo local hasta lo federal, con un profundo enfoque participativo entre las autoridades educativas locales y federal.

Como instrumento incluyente, formativo y útil para la toma de decisiones con base en evidencias, esta política de evaluación ha trazado un camino para mejorar la calidad y equidad de la educación. Se trata entonces de llegar hasta el que hoy es el último eslabón de la cadena y que debe ser el primero: la escuela.

La PNEE señala el marco general y define líneas estratégicas de acción en siete ejes que recuperan las necesidades de evaluación del Sistema Educativo Nacional (SEN).

La participación de diversos actores educativos que forman parte del SNEE fue el marco para formular proyectos de evaluación y acciones de fortalecimiento institucional por parte de las autoridades educativas locales, articulados con la planificación educativa local y alineados a la PNEE. De esta forma, se construyeron los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), diseñados con el objetivo de contribuir a lograr una educación de calidad y más equitativa, y que hoy se presentan en esta serie editada por el INEE.

Los PEEME han permitido que las entidades definan sus propias necesidades de evaluación, difusión y uso de resultados de evaluaciones, y de intervenciones para la mejora educativa, a partir de la evidencia y experiencia disponibles en el ámbito local.

Este trabajo, desarrollado a lo largo de 2016 por equipos de especialistas y funcionarios educativos representantes de la educación básica y media superior de todas las entidades federativas, será insumo fundamental para elaborar el Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (PMP-SNEE) 2016-2020, resultante de la suma de todos los proyectos y acciones de evaluación y fortalecimiento institucional plasmados en los PEEME. En este gran programa nacional, se precisarán las actividades, tiempos, responsables y metas que, tanto las autoridades educativas federal y locales, como el propio Instituto, asumirán en favor del derecho a una educación de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes mexicanos, en la localidad y en el contexto en el que se encuentren.

Con una perspectiva claramente federalista, a partir de la estrategia de construcción de los PEEME se fortalecerán las capacidades locales de quienes forman parte de la educación de nuestro país. Se estima también que con esta estrategia programática y operativa se favorecerá el tránsito de las acciones de evaluación a propuestas específicas de mejora y definición de políticas educativas que se vinculen a ellas, en los relevos gubernamentales, tanto en el ámbito local como en el nacional, a efecto de contribuir a la solución de los problemas educativos permanentes a lo largo del tiempo. Quienes participamos en este PEEME buscamos cerrar brechas. Compartimos un imaginario sobre la escuela y pensamos en ella como el faro que guiará el desarrollo del ciudadano que queremos tener en México.

Al ser una ruta que reconoce los desafíos educativos locales en su propio contexto, los PEEME se convierten en mapa que deja clara la corresponsabilidad de todos para afrontar los: nación, federación y entidades. Se trata de construir no sólo una política, sino también un movimiento y, sobre todo, una nueva cultura de la evaluación que nos ayude a avanzar hacia la garantía del derecho a una educación de calidad. Esa es la ruta iniciada hoy y no debe detenerse.

Esta primera edición –y, sobre todo, su construcción– de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa debe no sólo inspirar ideas, sino también movilizar acciones, orientar el rumbo, instarnos a reflexionar sobre lo que hacemos y retroalimentar nuestras acciones y proyectos. La experiencia de su implementación deberá contribuir a su fortalecimiento. En el INEE esperamos que este propósito se cumpla y que los PEEME sean el símbolo de un nuevo federalismo cooperativo útil para enfrentar los grandes retos nacionales en materia educativa.

**Sylvia Schmelkes del Valle**, consejera presidenta

**Teresa Bracho González**, consejera

**Margarita María Zorrilla Fierro**, consejera

**Eduardo Backhoff Escudero**, consejero

**Gilberto Ramón Guevara Niebla**, consejero

# Mensaje del director general del Instituto de Educación de Aguascalientes

**E**l sistema educativo en Aguascalientes crece y se diversifica. Cada día se incorporan y egresan en mayor cantidad alumnas y alumnos de las diferentes ofertas de formación académica en todos los niveles educativos.

El reto que enfrenta la administración del sistema educativo es mayúsculo, así como ofrecer educación de calidad a todos los estudiantes en todos los niveles y modalidades de educación básica y media superior, y colaborar estrechamente con la academia superior para ampliar las oportunidades de los mismos en el acceso a la educación superior, tecnológica, científica, de investigación y formación continua.

El compromiso para la gestión educativa es unificar perspectivas y conjuntar esfuerzos para poner la Escuela al Centro en concordancia con el Nuevo Modelo Educativo 2016.

Se reconoce que es imperante desburocratizar la escuela pública, acabar con la visión estandarizada donde todas las escuelas son iguales y todos los alumnos aprenden de la misma forma. Hay necesidad de dotar a los centros educativos de verdadera autonomía de gestión para que se transformen en comunidades de aprendizaje con la participación proactiva de todos los beneficiarios, siendo prioridad el fortalecimiento de los Consejos de Participación Social en todos sus niveles, como órganos donde se promueva el intercambio de ideas, el debate constructivo y la movilización de acciones coordinadas para la transformación de los espacios educativos y de la comunidad donde se enmarca la escuela.

Hoy se le da un nuevo impulso a los Consejos Técnicos Escolares para que, en uso de sus facultades de autonomía, tomen decisiones sobre las áreas de oportunidad que identifiquen en colectivo y emprendan colaborativamente acciones para la mejora continua logrando elevar la calidad de servicio educativo.

Se están emprendiendo acciones concretas para el fortalecimiento del Sistema de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) y, con ello, de la supervisión escolar como el mecanismo que permita realmente disminuir la carga administrativa y privilegiar la asesoría y el acompañamiento técnico pedagógico a los colectivos docentes.

Se tiene la intención de realizar una transformación sin precedentes en infraestructura y equipamiento educativo, incorporación sistemática y efectiva de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y en la dotación de materiales educativos para el uso efectivo del tiempo escolar, y la generación de ambientes de aprendizaje que impulsen el logro educativo. Las escuelas de Aguascalientes deben estar a la altura de las generaciones del siglo XXI.

Estos compromisos que hoy se sostienen están alineados en el Gran Acuerdo Social por la Educación y se articulan a través de estrategias institucionales como el Programa Esta-

tal de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), realizado en coordinación con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, como un proyecto de mediano y largo plazo cuyo objetivo es lograr la mejora educativa en términos de calidad y equidad.

Esta estrategia que hoy tienes en tus manos es producto de una colaboración incluyente, formativa, prepositiva, integral y generadora de toma de decisiones basadas en evidencias.

Se trata de transformar paradigmas: se puede y se debe evaluar más allá de los aprendizajes, así como evaluar todos aquellos factores asociados al aprendizaje dentro del sistema educativo; lograr un fortalecimiento técnico e institucional, generar diagnósticos y esquemas de mejora que estén alineados a todos los elementos de planeación educativa. Aún más, el ejercicio de evaluación debe incidir en la toma de decisiones y acompañarse de acciones de seguimiento, monitoreo y difusión de sus resultados. En el fondo, se trata de construir no sólo una política, también una cultura de la evaluación que permita generar resultados para lo que deben servir: mejorar la educación.

La dinámica de la escuela es transformadora e incesante: todo aquello que no se puede evaluar, no es susceptible de mejorar. Pongamos todos manos a la obra para hacer de la educación de Aguascalientes un espacio donde podamos aprender, construir y crecer juntos.

**Raúl Silva Perezchica**

## Prólogo

**E**n el marco de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) ha establecido nuevos mecanismos para fortalecer la evaluación y vincularla de manera efectiva con la mejora educativa. La PNEE orienta la evaluación de los diversos componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional de manera concertada entre el INEE y las autoridades educativas, federal y locales. En particular, busca reinstalar el federalismo como marco de coordinación intergubernamental en el cual los diferentes agentes educativos definen sus prioridades de evaluación y utilizan resultados contextualizados para tomar decisiones orientadas a mejorar la inclusión, la equidad y la calidad de los servicios educativos que ofrece el Estado mexicano.

La PNEE tiene un espacio fundamental de concreción en los 32 Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME). En ellos se plasman los proyectos y acciones que las autoridades educativas locales pondrán en marcha para vincular la evaluación con la mejora de la educación atendiendo las necesidades y los problemas que son considerados relevantes y prioritarios en sus contextos específicos.

En la búsqueda de una perspectiva que permitiera garantizar unidad en la diversidad, el INEE propuso una metodología para la definición de un piso común de trabajo lógico, metodológico y empírico, que permitiera la edificación de las iniciativas locales. Tal apuesta debería cumplir con diversas exigencias, además de reflejar las necesidades, problemas y desafíos principales en el ámbito local: permitir la definición de proyectos y acciones de evaluación con impacto relevante, el desarrollo de estrategias de difusión y uso de resultados de las evaluaciones existentes, o bien, el diseño de intervenciones de mejora acompañadas de la evaluación en su diseño, implementación y resultados. Con esta orientación metodológica los PEEME fueron contruidos desde y para los estados con el acompañamiento y el apoyo permanente del Instituto.

Así, la metodología desarrollada por el INEE para guiar la elaboración de los PEEME contempló cuatro etapas sustantivas, de las cuales se desprendieron diversos procesos operativos:

1. Formular el problema educativo a partir de las siguientes operaciones metodológicas: *a)* sistematizar información de 23 indicadores educativos; *b)* analizar las brechas o desigualdades educativas que se desprenden al considerar diversos criterios de distribución institucional, geográfica y socioeconómica de los indicadores educativos seleccionados; *c)* jerarquizar los problemas educativos en función de su grado de pertinencia, relevancia y factibilidad en sus contextos de operación; *d)* hacer análisis causal para identificar las causas asociadas de dichos problemas, y *e)* identificar las necesidades de evaluación, de difusión y uso de resultados de las evaluaciones, o de las intervenciones para la mejora educativa.  
Cabe señalar que las causas asociadas a los problemas educativos son el resultado de ejercicios de reflexión colectiva que expresan la opinión de actores educativos

- estatales. Dicha reflexión atiende a uno de los cinco principios que orienta la actuación del INEE que señala que los consensos sobre las preguntas relevantes sobre evaluación hacen que ésta sea aceptada y vista como una oportunidad para mejorar.
2. Definir los proyectos de evaluación y mejora educativa (PROEME) a partir de: *a)* seleccionar la necesidad de evaluación, de difusión o uso, o de intervención para la mejora educativa; *b)* establecer el ordenamiento de desarrollo e incorporación de los ejes de la PNEE; *c)* definir la vinculación con el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE), y *d)* precisar propósitos fundamentales.
  3. Formular metas y acciones con base en la siguiente línea de construcción: *a)* definir el impacto a largo plazo a partir del método de Mapeo Lógico; *b)* establecer resultados de corto y mediano plazos; *c)* desarrollar la secuencia ordenada de acciones; *d)* identificar los recursos necesarios; *e)* analizar a los actores involucrados, y *f)* corroborar la lógica causal subyacente.
  4. Sentar las bases para el seguimiento: elaborar cronogramas y formular indicadores que den cuenta de los avances del proyecto.

Como resultado de dicho proceso, este documento plasma los resultados de cada una de las etapas y operaciones metodológicas llevadas a cabo. Refleja, asimismo, el resultado de distintos espacios de interlocución entre los equipos técnicos de los estados y del INEE, así como entre los titulares de las secretarías de educación u homólogos de las entidades federativas y los consejeros de la Junta de Gobierno del Instituto, quienes se reunieron en varias ocasiones para discutir en perspectiva local, regional y nacional las propuestas de trabajo y las versiones definitivas de los programas.

En consecuencia, los PEEME representan la suma de los esfuerzos e ideas de todos los actores involucrados que forman parte del Sistema Nacional de Evaluación Educativa. Por ello, dan cuenta cabal de un gran esfuerzo nacional con carácter federalista para avanzar hacia la institucionalización del desarrollo de evaluaciones y la promoción del uso de sus resultados como elemento indispensable de la mejora educativa en México.

## Introducción

Para el estado de Aguascalientes, la evaluación educativa es un compromiso para alcanzar la mejora educativa. Es por eso que en un esfuerzo inédito entre autoridades federales y estatales de la educación, y con el acompañamiento del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), se ha logrado la concreción del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) que aquí se presenta.

Así, este documento contiene el fundamento legal, el marco de política de evaluación educativa estatal, los elementos de diagnóstico, los objetivos del PEEME, sus líneas de acción y los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) que lo componen.

Este trabajo también muestra el resumen de indicadores de los PROEME; los criterios de monitoreo, seguimiento y evaluación; los mecanismos de coordinación institucional, y la agenda de fortalecimiento institucional para la concreción de los mismos.

Es importante mencionar que para la consolidación del PEEME, el INEE y las autoridades educativas locales acordaron que los proyectos de evaluación deberán desarrollarse a mediano plazo, con el propósito de garantizar su implementación e impacto en la calidad educativa de las escuelas.



## Fundamento legal

La evaluación educativa es indispensable para lograr lo establecido en el párrafo tres del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “El estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos”.

La Ley General de Educación (LGE) establece los lineamientos que regulan la educación en México y garantizan el derecho de todos los individuos a una educación de calidad como medio indispensable para “adquirir, transmitir y acrecentar la cultura” (LGE, 2016, p. 1). Así, la educación es concebida como un proceso continuo que ayuda al ser humano a desarrollar todo su potencial y convertirse en un agente transformador de su sociedad.

La LGE indica que la evaluación educativa es un componente del Sistema Educativo Nacional (SEN) y señala entre las funciones del INEE la de “Fungir como autoridad en materia de evaluación educativa, coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) y emitir los lineamientos a que se sujetarán la autoridad federal y las locales para realizar las evaluaciones que les corresponden en el marco de sus atribuciones” (LGE, 2016, p. 15).

La Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE), promulgada en el marco de la Reforma Educativa, enuncia las regulaciones para el INEE autónomo y esclarece sus funciones dentro del SNEE. El artículo 25 estipula que “El Instituto tendrá por objeto coordinar el SNEE, así como evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del SEN en lo que se refiere a la educación básica y a la educación media superior, tanto pública como privada, en todas sus modalidades y servicios” (LINEE, 2013, p. 7).

Esta ley también señala que el INEE “diseñará y realizará mediciones y evaluaciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del SEN respecto de los atributos de educandos, docentes y autoridades escolares, así como, de las características de instituciones, políticas y programas educativos” (LINEE, 2013, p. 7).

Por su parte, la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) establece los criterios, términos y condiciones para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia de los profesionales de la educación en el servicio educativo, quienes deberán estar sujetos a procesos de evaluación que permitan identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad profesionales.

La LGSPD se fundamenta en tres pilares: 1) la regulación del Servicio Profesional Docente (SPD); 2) el establecimiento de evaluaciones permanentes para los profesionales de la educación obligatoria, y 3) la regulación del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (LGSPD, 2013).

En este marco, y retomando el artículo 7° de la LINEE, la evaluación del SEN persigue, entre otros fines:

- I. Contribuir a mejorar la calidad de la educación;
- II. Contribuir a la formulación de políticas educativas y el diseño e implementación de los planes y programas que de ellas deriven;
- III. Ofrecer información sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de mejora establecidos por las autoridades educativas;
- IV. Mejorar la gestión escolar y los procesos educativos;
- V. Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas del Sistema Educativo Nacional (LINEE, 2013, p. 3).

## Marco de política

**E**l artículo 17 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE) señala que, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), los proyectos y acciones que se apliquen en materia de evaluación se llevarán a cabo conforme a una Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), de manera que sean pertinentes a las necesidades de mejoramiento de los servicios educativos que se ofrecen en las distintas poblaciones del país, atendiendo la contextualización de cada entidad. Esta política establecerá:

- I. Los objetos, métodos, parámetros, instrumentos y procedimientos de la evaluación;
- II. Las directrices derivadas de los resultados de los procesos de evaluación;
- III. Los indicadores cuantitativos y cualitativos;
- IV. Los alcances y las consecuencias de la evaluación;
- V. Los mecanismos de difusión de los resultados de la evaluación;
- VI. La distinción entre la evaluación de personas, la de instituciones y la del Sistema Educativo Nacional (SEN) en su conjunto;
- VII. Las acciones para establecer una cultura de la evaluación educativa (LINEE, 2013, p. 5).

Dicha política contempla siete ejes:

1. Desarrollo de evaluaciones de los componentes, procesos y resultados del SEN: incorpora orientaciones, estrategias, líneas de acción y metas relacionadas con las mediciones y evaluaciones, nacionales e internacionales, de resultados educativos, desempeño docente y oferta educativa en la educación básica y educación media superior.
2. Regulación de los procesos de evaluación: aborda la emisión de lineamientos para las funciones de evaluación respecto del logro educativo de los alumnos; de recursos y procesos escolares, de políticas y programas educativos, así como del desempeño docente y los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente (SPD).
3. Desarrollo de sistemas de información: formula estrategias y líneas de acción para diseñar e implementar un sistema de indicadores educativos y de resultados de las evaluaciones del SEN.
4. Difusión y uso de los resultados de las evaluaciones: centra sus acciones en el impulso de una cultura de la evaluación, a través de la difusión y la promoción del uso de los resultados de las evaluaciones, entre distintos actores educativos y sectores sociales.
5. Emisión de directrices para la mejora educativa: formula e implementa directrices que contribuyan a mejorar la calidad de la educación y su equidad.
6. Coordinación institucional entre el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y las autoridades educativas: eje transversal.
7. Fortalecimiento de capacidades institucionales: eje transversal que incluye acciones para mejorar los procesos y las prácticas de evaluación, así como para consolidar la PNEE y el SNEE (INEE, 2015).

---

A nivel estatal, se decide establecer que las zonas escolares de primaria y secundaria estén representadas en el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa que se pretende implementar, ya que hay escuelas que conjugan dos características: bajo logro educativo y localización en zonas con alto grado de marginación.

Por lo tanto, las acciones que tienden al incremento en la matrícula deben ir aparejadas con el mejoramiento del nivel académico, que se verá reflejado en la mejora en los resultados, principalmente de dos pruebas: la correspondiente al Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés), de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) del INEE.

# Elementos de diagnóstico para la conformación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa

## Características de la educación obligatoria

Hasta el ciclo escolar 2015-2016, el Sistema Educativo Estatal (SEE) atendió una población de 284 015 alumnos en educación básica, distribuidos de la siguiente manera: preescolar, 51 094; primaria, 157 794; y secundaria, 75 127. Del total, 144 645 son hombres y 139 370 son mujeres.

En cuanto a educación media superior, en el ciclo escolar 2015-2016 se contó con 310 escuelas (IEA, 2016) y 1 773 grupos con una población de 60 451 estudiantes, de los cuales 29 879 son hombres (que representan 49.43%) y 30 572 son mujeres (50.57% del total de la población). De éstos, 77.1% (46 608) estudia la educación media superior (EMS) en planteles públicos y 22.9% (13 843) en particulares. De los planteles, 92.8% se encuentran ubicados en zonas urbanas, en tanto que sólo 7.2% se localiza en zonas rurales.

## Principales brechas de educación básica

### Acceso y cobertura

De acuerdo con datos de la Subdirección de Información y Planeación Estratégica del Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA), en preescolar se tiene un histórico de inscripción inicial en el ciclo escolar 2010-2011 de 47 726 alumnos, en contraste con el del ciclo escolar 2015-2016, de 51 094 alumnos (IEA, 2016a), lo que significó un incremento de 3 368 estudiantes. En el ciclo escolar 2014-2015, en inscripción inicial de la matrícula se tuvieron 50 839 alumnos, y en 2015-2016 incrementó a 51 094 (255 alumnos más).

La estadística nos dice que, en relación con el número de escuelas al inicio del ciclo escolar 2014-2015, en este nivel educativo (IEA, 2016a) se cuenta con 2 297 aulas, 2 129 grupos, 362 directores sin grupo, 2 124 docentes, 1 033 administrativos y auxiliares y 1 041 de otros, 24 alumnos por grupo y por docente, así como cuatro aulas por escuela.

Respecto a la existencia de alumnos y grupos de preescolar al fin del ciclo escolar 2014-2015, existe un incremento a 650 grupos (10 más que al inicio) y a 51 505 alumnos (411 más que al inicio del ciclo escolar), lo que muestra una tendencia al alza.

La tasa anual de la matrícula educativa es 0.50%, y tiene un decrecimiento en el tipo de sostenimiento público de -0.11%, así como un incremento de 4.64% en el privado. Referente al tipo de localidad, en el sector urbano se presenta un incremento de 0.45% en la matrícula y, por el contrario, en el sector rural es de 0.70%. El grado de marginación

ha disminuido -50% en el nivel muy alto, -1.57% en el alto y 0.31% en el nivel medio, mientras que se incrementó 1.77% en el nivel bajo y 0.07% en el muy bajo.

Por su parte, de acuerdo con datos de la Subdirección de Información y Planeación Estratégica del IEA, la tasa de crecimiento anual del número de escuelas en preescolar tiene como promedio estatal un decrecimiento de -1.84%. Por sostenimiento público, decrece también en -2.92%, caso contrario al sostenimiento privado, que muestra un incremento de 2.16%. En relación con el tipo de localidad en la que se localizan las escuelas, decreció -0.29% en lo urbano y -3.63% en lo rural. El grado de marginación en la clasificación de muy alto no tuvo variación; en el nivel alto hay un decrecimiento de -13.04%; en el medio, -1.57%; en el bajo se incrementó 1.14%, y en muy bajo decreció -0.74%.

En cuanto a la tasa de crecimiento anual del número de docentes en este nivel educativo, se obtuvo un promedio estatal de 0.76%, decreciendo el sostenimiento público en -0.06% e incrementando el privado a 4.23%, en donde se observa un robustecimiento de este sector. Además, se presenta un incremento de 0.99% docentes en la localidad urbana, mientras que en la rural se mantuvo igual.

Así mismo, se establece una tasa bruta de escolarización (cobertura) de 68.06%, por lo que la demanda de atención de la población está por debajo de los requerimientos de la misma. La tasa neta de escolarización es de 55.54%, que sigue representando un buen reto a incrementar, ya que es muy necesaria la estimulación y la atención educativa de los infantes en edad preescolar como un buen preámbulo para una educación primaria. La tasa de participación en cuanto a sexo (hombre y mujer) fue TPH 50.73% y TPM 49.27%.

En educación primaria, la tasa de crecimiento anual de la matrícula educativa se redujo en -0.33%; el sostenimiento de matrícula en lo público fue de -0.74% y tuvo un incremento de 3.63% en lo privado.

La matrícula disminuyó en las localidades urbanas, ubicándose en -0.73% y, por el contrario, se incrementó 1.29% en lo rural. La matrícula que asiste a escuelas ubicadas en localidades con un grado de marginación muy alta decreció -25%; mientras que se incrementó 0.76% en las de marginación alta y 0.49% en el medio. También disminuyó -0.40% en el bajo y -0.51% en muy bajo.

En cuanto a la tasa de crecimiento anual del número de escuelas: presenta un decremento de -0.56% en el promedio estatal. A la fecha, la demanda de espacios educativos en este nivel se observa cubierta. En cuanto al tipo de sostenimiento de las escuelas, ha decrecido -0.97% en lo público y se ha incrementado 2.11% en lo privado. El crecimiento anual de escuelas de acuerdo con el tipo de localidad ha disminuido tanto en el sector urbano como en el rural, con -0.24% y -1.01%, respectivamente. El crecimiento anual del número de escuelas en cuanto al grado de marginación es de 0% en muy alto. Se observa un decrecimiento de -1.52% en el nivel alto, un crecimiento de 0.77% en el nivel medio, y un decrecimiento de -1.03% en el nivel bajo y -0.65% en el muy bajo.

La tasa de crecimiento anual del número de docentes presenta un promedio estatal anual de 0.24%. Se observa un decremento de -0.18% por sostenimiento público y un incremento

de 3.14% en lo privado, dato que coincide con el incremento de la matrícula que asiste a escuelas privadas. De acuerdo con el tipo de localidad, en la urbana la tasa de crecimiento del número de docentes ha disminuido -0.15% y la rural ha aumentado 1.62%, lo que también coincide con el crecimiento de la matrícula en estas comunidades.

La tasa bruta de escolarización (cobertura) es de 103.43%, por lo que se observa que la demanda de atención a la población está por arriba de los requerimientos de la misma.

Se tiene una tasa neta de escolarización de 96.33%, que representa un área de oportunidad importante en el Sistema Estatal de Educación (SEE). En los egresados de preescolar, se registró una absorción de 101.31% con respecto al ingreso a la primaria. Es importante señalar que es mayor el número de niños inscritos a primero de primaria debido a la migración interna y externa que se presenta en el estado (IEA, 2016).

En secundaria, en este nivel se registró una matrícula de 75 127 alumnos, lo que significa una cobertura de 98.19%. Es decir, es la proporción de la matrícula total de secundaria, respecto a la población en edad oficial de cursar el nivel.

Del total de estos alumnos, 91.8% es atendido por las secundarias públicas administradas por el Instituto de Educación de Aguascalientes; 8% se encuentra en particulares y el resto es atendido por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

En cuanto a la absorción de los egresados de primaria se registró 98.54% con respecto al ingreso de este nivel.

En secundaria, la tasa de crecimiento anual de la matrícula educativa decreció -0.75%; el sostenimiento de matrícula en lo público fue de -0.90%, e incrementó 3.23% en lo privado, al igual que en primaria.

La matrícula disminuyó en las localidades urbanas, ubicándose en -1.36%, y se incrementó 1.9% en lo rural. La desagregación de la matrícula por grado de marginación muestra que en el nivel alto decreció -3.04%; en el medio incrementó 3.01%; y disminuyó -1.69% en el bajo y -0.64% en el muy bajo.

En la tasa de crecimiento anual del número de escuelas, se observa un incremento de 0.28% en el promedio estatal. En cuanto al tipo de sostenimiento de las escuelas, ha presentado un decremento de -0.33% en lo público y ha incrementado 3.7% en lo privado en, en donde se observa mayor participación de este sector. El crecimiento anual del número de escuelas de acuerdo con el tipo de localidad es de 0% en el sector urbano y 0.56% en el rural. El crecimiento anual del número de escuelas en cuanto al grado de marginación es de 0% en el nivel alto, 1.35% en el nivel medio, y 0.97% en el nivel bajo, mientras que en el muy bajo hubo un decrecimiento de -0.75%.

En secundaria, la tasa de crecimiento anual del número de docentes es de 0.75%. Por sostenimiento público presenta un crecimiento de 0.63% y un incremento de 1.46% en lo privado. De acuerdo con el tipo de localidad, en la urbana la tasa de crecimiento del número de docentes se ha incrementado 0.48%, y en localidades, 2.21%, por lo que se

observa que en comunidades fuera de la mancha urbana se presenta mayor crecimiento del número de docentes, en correspondencia con el crecimiento de la matrícula de estas localidades.

La tasa neta de escolarización es de 86.62%, que deja por cubrir un área de oportunidad importante en el SEE.

Finalmente, la tasa de participación en cuanto a sexo es TPH 50.6% y TPM de 49.4%.

### Oferta educativa

En educación básica, los indicadores de disponibilidad referidos a las evaluaciones que se llevan a cabo en el marco del Servicio Profesional Docente (SPD) que se incluyen a continuación se refieren a la educación básica en su conjunto (preescolar, primaria y secundaria).

Para el ciclo 2016-2017, Aguascalientes obtuvo un resultado de 70% de docentes y técnico docentes idóneos (1 373 docentes y técnico docente), en comparación con el nivel nacional, cuyo porcentaje es de 60.3%. Es decir, estuvo 9.7 puntos porcentuales por arriba de los resultados nacionales.

Para el ciclo 2016-2017, la entidad obtuvo un porcentaje de idóneos de 71.5% (281 directores), en comparación con el nivel nacional, cuyo porcentaje es 59.4%, es decir, se ubicó 12.1% arriba de los resultados nacionales, por lo que también es un área de fortaleza estatal.

En cuanto al porcentaje de sustentantes para supervisor con resultado de idóneo para el mismo ciclo, Aguascalientes obtuvo 59.5% de idoneidad (con 103 supervisores). Aunque es el que tiene menor número de sustentantes idóneos, logró ser el más alto, comparado con el resto del país, pues a nivel nacional se obtuvo 46.1%, logrando una diferencia de 13.4%. Si bien este aspecto se observa como una fortaleza en la entidad, también se ve como un área de oportunidad para mejorar los resultados de desempeño de esta función.

En ese mismo ciclo escolar, respecto al porcentaje de sustentantes para asesor técnico pedagógico (ATP) con resultado de idóneo, Aguascalientes obtuvo 74.36% (con 29 ATP), y es el que tiene mayores dividendos en los cuatro rubros de sustentantes. En este indicador la entidad se encuentra por encima de los porcentajes nacionales, donde en promedio, se ubicaron 47.3% de sustentantes, logrando una notoria diferencia de 27.06%. Este aspecto se observa como una gran fortaleza en el estado.

Sobre el porcentaje de maestros evaluados por grupo de desempeño, es necesario estimular la constante actualización de los aspirantes a docentes de nuevo ingreso con la finalidad de incrementar el grupo de desempeño de idoneidad a un nivel más alto.

Respecto al porcentaje de directores evaluados por grupo de desempeño, es necesario impulsar la constante capacitación de los aspirantes a promoción para directores.

Sobre el porcentaje de supervisores evaluados por grupo de desempeño, es prioritario estimular la constante actualización y capacitación de los aspirantes a promoción para

supervisores, con la finalidad de tener mayor porcentaje en los grupos de desempeño A y B, incrementando el grupo de desempeño de idoneidad a un nivel más alto.

### Resultados educativos

Para primaria (IEA, 2016), en el ciclo escolar 2015-2016 se tuvo una tasa de reprobación de 0.6% (94 676 alumnos), una tasa de deserción total de 0.4% (631.1 alumnos) y una tasa de eficiencia terminal de 99.5% (157 005 alumnos). La tasa de extraedad grave fue de 0.31% en primer grado de primaria, 0.54% en segundo, 0.81% en tercero, 1.14% en cuarto, 1.63% en quinto y 1.68% en sexto (un promedio de 1 593.71 alumnos en esta condición).

En cuanto a los resultados de PLANEA 2015, en Lenguaje y Comunicación, 43.2% se ubicó en el nivel I. Sin embargo, destaca una brecha de 10 puntos porcentuales en los niveles de logro obtenidos para los ámbitos rural y urbano, al registrarse 51% en el rural y 41% en el urbano.

Por la importancia de lo que representa Lenguaje y Comunicación en el proceso de aprendizaje de los alumnos, es necesario y urgente implementar estrategias didácticas para disminuir este porcentaje.

En Matemáticas, el promedio estatal en el nivel de logro I fue de 52.2%; también destaca que en zonas de marginación muy alta y alta se obtuvo 65%.

En secundaria, el resultado para Lenguaje y Comunicación en el nivel I fue 26%, pero destacó una brecha de 12.8 puntos porcentuales debido a 36.44% en el rural con respecto a 23.6% del urbano, por lo que también resulta necesario implementar estrategias didácticas para disminuir este porcentaje.

Por su parte, los resultados estatales para Matemáticas en el nivel I fueron de 62.1%, se observó una brecha de 18.5 puntos porcentuales entre zonas de marginación baja y muy baja, con 54.3%, y muy alta y alta marginación, con 72.8% (INEE, 2015).

La tasa de reprobación en secundaria es de 7.4% (5 559.3 alumnos), la de deserción total es de 5.2% (3 906 alumnos) y la de eficiencia terminal es de 85.4% (64 158.4 alumnos). La tasa de extraedad grave es de 1.75% en primero de secundaria, 1.44% en segundo y 1.17% en tercero (un promedio de 1 089.3 alumnos en esta condición).

### Principales brechas de educación media superior (EMS)

#### Acceso y cobertura

En el ciclo escolar 2015-2016, Aguascalientes alcanzó 79.98% de cobertura, en tanto que en absorción se contó con 107.72%. Con respecto a lo anterior se puede decir que de los estudiantes que concluyeron su educación secundaria en ese mismo ciclo escolar, todos tienen un lugar en EMS. El número de jóvenes egresados fue 14 009, 6% más con respecto a los egresados en el ciclo escolar 2013-2014. En contraste, la eficiencia terminal de la generación de secundaria 2011-2015 fue de 65.59%.

En los últimos cinco años se impulsó la creación del Centro de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales (CETAC) perteneciente a la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGEICYTM); Centro de Educación Media Superior a Distancia (CEMSAD), así como 108 telebachilleratos comunitarios, además del arranque del Bachillerato Casa del Adolescente y el Laboratorio de Usos Múltiples del Espacio Común de educación media.

El índice de absorción aumentó 3.21% en el ciclo escolar 2014-2015, y 3.69 en el ciclo 2015-2016. Por lo que se refiere al índice de aprobación, el crecimiento fue de 0.60% en el ciclo 2014-2015.

### Oferta educativa

Con respecto al personal docente en el estado, en el ciclo escolar 2015-2016 hubo 3 656 maestros, de los cuales 2 301 (62.94%) laboraban en planteles públicos, en contraste con 1 355 (37.06%) que se desempeñaban en planteles particulares. En el ciclo escolar pasado, 2 083 maestros laboraban en planteles públicos y 1 267 en particulares; el total de maestros en ese ciclo escolar fue de 3 350. Con base en lo anterior se puede decir que existió un incremento de 306 nuevos docentes en el estado, 28 se ubican en los planteles públicos y 88 en particulares.

De acuerdo con datos del ciclo escolar 2016-2017 de la Subdirección de Evaluación del IEA, mediante la convocatoria de ingreso al SPD, en la entidad se registró que 66% del total de sustentantes tiene resultado de idóneo. De éstos, 8.7% se ubica en el grupo A de desempeño, 17.4% en el grupo B, 28% en el grupo C, 11.9% en el grupo D; en tanto que 34% obtuvo resultados no idóneos.

En consideración al ciclo escolar 2014-2015, mediante la convocatoria de ingreso al SPD, se registró que 39.3% del total de sustentantes fueron idóneos correspondientes al campo disciplinar, en tanto que en lo relacionado con el componente profesional técnico se ubicaron 45.5% de ellos.

En relación con los directores evaluados en el ciclo escolar 2016-2017, se puede decir que 48.8% (40 directores) tuvo resultados de idóneo y 51.2% de no idóneo. Se encuentran ubicados en los grupos de desempeño de la siguiente manera: 4.9% en el grupo A, 19.5% en el grupo B, 24.4% en el grupo C.

En cuanto a los sustentantes para ATP con resultado de idóneo en el ciclo 2016-2017, 60% (tres personas) se ubicó en esta categoría en el estado.

Según datos del INEE (2015), 67.9% de docentes tiene una dedicación por horas. Es significativo en cuanto a la dedicación de tiempo con respecto a las tareas que llevan a cabo fuera de su horario de clases, tales como la participación en comisiones académicas o en programas escolares.

### Resultados educativos

En el ciclo escolar 2015-2016, el porcentaje de deserción fue de 13.01%, mientras que el de reprobación fue de 19.85%, en tanto que en el ciclo escolar 2013-2014, el de deserción

fue de 13.25% y el de reprobación fue de 15.41%. Con base en lo anterior se puede decir que se redujo el porcentaje de deserción 0.24%, en tanto que para reprobación aumentó 4.44% (IEA, 2016).

Respecto a la eficiencia terminal, para el ciclo 2013-2014 se tuvo un promedio estatal de 66.5%, destaca una brecha de 9 puntos porcentuales entre el sector público (64.1%) y el privado (73.1%).<sup>1</sup>

En lo relacionado con el gasto público federal y estatal correspondiente al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en 2015 se mantuvo la inversión con relación a 2014 en la aportación destinada a los subsistemas estatales y al autónomo.

En el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes, en su modalidad de Evaluación del Logro PLANEA media superior 2015, 36.8% de los estudiantes se ubicó en el nivel I y 21.3% en el nivel II en el área de Lenguaje y Comunicación. En el área de Matemáticas, 47.1% se ubicó en el primer nivel de aprovechamiento y 33.% en el segundo.

Destacan brechas relacionadas con los grados de marginación alto y bajo. Para el caso de Lenguaje y Comunicación, nivel de logro I, la brecha es de 3.9 puntos porcentuales; y en Matemáticas, la diferencia entre los resultados del nivel I, entre el grado de marginación alto y bajo, fue de 2.9 puntos porcentuales.

## Problemática educativa por atender

A continuación se describen los problemas educativos que se decidió integrar y atender mediante un Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa específico, después de la jerarquización que se llevó a cabo a partir de los elementos del diagnóstico.

### Problemas en términos de brecha en educación básica

En los resultados de logro en el nivel I de primaria para Lenguaje y Comunicación, destacó una brecha de 10 puntos porcentuales entre el ámbito rural y el urbano, al registrarse 51% de alumnos en el primero y 41% en el segundo. En secundaria, los resultados de logro I para Lenguaje y Comunicación mostraron una brecha de 12.8 puntos porcentuales, con 36.4% en el rural y 23.6% en el urbano.

### Causas asociadas al problema

- Debilidad en la asesoría y el acompañamiento llevados a cabo por la supervisión a los ATP y a los docentes.
- Problemas relacionados con el contexto socioeconómico y los grados de marginación social.
- Desintegración familiar y algunos otros problemas sociales colaterales.

<sup>1</sup> Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del formato 911 (inicio de los ciclos escolares 2011-2012, 2012-2013 y 2014-2015), SEP-DGPEE (EMS).

### Necesidad identificada

Mejorar la información proporcionada por las evaluaciones existentes a las supervisiones escolares para dar acompañamiento pertinente y adecuado a los ATP y a los docentes.

Se seleccionará un número de escuelas para integrar un proyecto de trabajo que ayude a estas instituciones a incrementar y mejorar sus resultados educativos, cuidando los mínimos para abonar al incremento de indicadores estatales, sin dejar de trabajar lo propio para el resto de los centros educativos.

### Problemas en términos de brecha en educación media superior

Durante el ciclo escolar 2013-2014, el índice de eficiencia terminal para este nivel educativo fue de 66% a nivel estatal; sin embargo, se observa una brecha de 9 puntos porcentuales en términos del tipo de sostenimiento, ya que para el sostenimiento público fue de 64.1%, y 73.1% para el privado.

### Causas asociadas al problema

- Problemas socioeconómicos, familiares y sociales que inciden en el desempeño académico de los jóvenes.
- Insuficiente oferta de cursos de capacitación y actualización de los maestros en EMS, acorde con el modelo de competencias para fortalecer la práctica docente.
- Falta de un análisis sistemático de las evaluaciones externas y de indicadores internos de manera más coordinada y relacionada para el diseño de acciones y estrategias adecuadas a las necesidades.

### Necesidad identificada

Difundir en forma sistemática y contextualizada los resultados de evaluaciones internas y externas de educación media superior.

### Situación de la evaluación educativa en la entidad

El Área Estatal de Evaluación (AEE) de Aguascalientes fue creada en 1994 como Coordinación Estatal de Evaluación Académica. En 2004 se creó la Subdirección de Evaluación con dos departamentos y una coordinación.

Es importante mencionar que en la entidad se tiene muy arraigada la cultura de la evaluación debido a que, desde su surgimiento se han aplicado evaluaciones locales sobre los aprendizajes de los alumnos, lo cual permite tener un diagnóstico muy puntual sobre la situación de la educación en Aguascalientes.

La entidad ha participado en todos los programas de evaluación que marca la federación, con proyectos de la Dirección General de Evaluación de Políticas (DGEPE), la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD).

---

Asimismo, es importante mencionar que, por más de 15 años, Aguascalientes ha tenido convenios para la aplicación de Evaluaciones de Ingreso a la Educación Superior con el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL).

Los procesos de evaluación de alumnos y docentes han fortalecido cada vez más la vinculación entre dependencias estatales, universidades, entidades federativas y delegaciones federales.

La AEE es primordial para el Instituto de Educación de Aguascalientes, con el fin de impulsar la cultura y la gestión en la evaluación de la educación.



# Objetivos y líneas estratégicas de acción del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa

## Objetivos

1. Desarrollar una evaluación de supervisores sobre la pertinencia de la asesoría y el acompañamiento a los docentes.
2. Difundir y usar los resultados de las evaluaciones, tanto estatales como nacionales, con el fin de mejorar los procesos educativos, el funcionamiento escolar y los niveles de logro de los alumnos en la educación obligatoria.
3. Contribuir a la calidad de los servicios en educación básica y media superior por medio del reforzamiento de acciones de formación a docentes y directivos, así como de asesoría y acompañamiento de los supervisores a los docentes.

## Líneas estratégicas de acción

Las líneas de acción del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa están basadas en los siete ejes de la Política Nacional de Evaluación de la Educación y son:

1. Difundir los resultados de las evaluaciones, promover su uso y fomentar una cultura de la evaluación: modelos de difusión y promoción de uso de los resultados de las evaluaciones.
2. Definir procedimientos y mecanismos para recopilar, sistematizar y difundir sus resultados en función del tipo de evaluación.
3. Herramientas para el análisis y uso de los resultados. Impulsar mediante diversas herramientas el uso apropiado, razonado y constructivo de la información que resulte de las evaluaciones entre los distintos actores educativos, sociales y políticos en sus respectivos ámbitos de actuación.
4. Fomento de una cultura de evaluación. Establecer mecanismos de interlocución con las autoridades educativas que permitan incorporar el tema de la cultura de la evaluación a las políticas educativas, en los ámbitos federal y local, como vía para mejorar el entendimiento y la recepción de la evaluación educativa.
5. Apoyar el cumplimiento de los objetivos y metas de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE): construcción y ejecución de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME).
6. Impulsar la implementación de la PNEE de acuerdo con las características, necesidades y condiciones de cada entidad federativa a partir del desarrollo de los PEEME.

---

## Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) de Aguascalientes

1. Evaluación del acompañamiento y asesoría que desarrolla la supervisión escolar en educación primaria y secundaria.
- 
2. Uso de los resultados de las evaluaciones externas e internas en educación media superior.

# PROEME 1. Evaluación del acompañamiento y asesoría que desarrolla la supervisión escolar en educación primaria y secundaria

Tabla 1. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
En los resultados de logro en el nivel I de primaria para Lenguaje y Comunicación, destacó una brecha de 10 puntos porcentuales entre el ámbito rural y el urbano, al registrarse 51% de alumnos en el primero y 41% en el segundo. En secundaria, los resultados de logro I para Lenguaje y Comunicación mostraron una brecha de 12.8 puntos porcentuales, con 36.4% en el rural y 23.6% en el urbano.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Debilidad en la asesoría y el acompañamiento llevados a cabo por la supervisión a los ATP y a los docentes.</li><li>• Problemas relacionados con el contexto socioeconómico y los grados de marginación social.</li><li>• Desintegración familiar y algunos otros problemas sociales colaterales.</li></ul>	Mejorar la información proporcionada por las evaluaciones existentes a los supervisores escolares, para dar acompañamiento pertinente y adecuado a los ATP y a los docentes.

## Propósito

Contar con información sobre la pertinencia de las estrategias de asesoría y acompañamiento que llevan a cabo los supervisores de primaria y de secundaria (durante el ciclo escolar 2016-2017), con el objetivo de identificar áreas de oportunidad para trabajar en ellas y mejorar el aprovechamiento escolar en el largo plazo.

## Impacto de la evaluación

Establecer procesos de evaluaciones sistemáticas y continuas sobre la asesoría que reciben los docentes de primaria y secundaria por parte de los supervisores.

## Impacto educativo

Contribuir a la mejora de los resultados educativos en las instituciones de educación básica del estado (primaria y secundaria), primordialmente en aquellas escuelas focalizadas a través de la Evaluación Diagnóstica Censal 2015, que tienen resultados en la evaluación de PLANEA Básica 2015, según los niveles I y II en Lenguaje y Comunicación.

## Desarrollo del proyecto

Será fundamental la intervención del personal de la Dirección de Educación Básica (DEB) a través de la Subdirección de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) y de los departamentos de los diferentes niveles y modalidades educativas, así como de los titulares de las Unidades Regionales de Asesoría Técnica a la Escuela y del personal de servicio social que

se pueda agregar, con la finalidad de desarrollar constante y paulatinamente su realización y consolidación.

El monitoreo y seguimiento del proyecto se llevarán a cabo con base en una ruta de trabajo y en la calendarización de las metas y acciones. Se tendrá especial cuidado en determinar la muestra de zonas escolares e instituciones, así como del personal docente que se involucrará, para ejecutar un pilotaje de los instrumentos de evaluación sobre la pertinencia de la intervención de la supervisión escolar.

Todo lo anterior será evaluado por un equipo de trabajo que determinará la Dirección de Educación Básica en coordinación con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), mismos que sistematizarán los resultados para, por un lado, socializarlos con las figuras educativas involucradas y, por otro, tomar las decisiones pertinentes para, en caso necesario, rediseñar los procesos de asesoría y acompañamiento.

**Tabla 2. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 1. Evaluación del acompañamiento y asesoría que desarrolla la supervisión escolar en educación primaria y secundaria**

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Instrumento de evaluación aplicado sobre la asesoría y el acompañamiento de la supervisión y la asesoría técnico pedagógica que reciba el docente.	1. Solicitar los lineamientos y criterios técnicos al INEE para la evaluación de la pertinencia de la supervisión y asesoría técnica pedagógica que reciben los docentes.	Dirección de Educación Básica (DEB)	1			
	2. Elaborar un marco de referencia.		1			
	3. Diseñar la propuesta metodológica.		1			
	4. Definir una muestra representativa de docentes para evaluar la pertinencia de la asesoría y acompañamiento por parte de los supervisores a las escuelas.		1			
	5. Diseñar el instrumento de evaluación de la asesoría y el acompañamiento de la supervisión y de la asesoría técnico pedagógica que recibe el docente, en coordinación con el INEE.		2			
	6. Solicitar al INEE la validación del instrumento.		2			
	7. Construir un plan de trabajo para programar la aplicación del instrumento.		2			
	8. Hacer pruebas del instrumento (pilotaje).		3			
	9. Aplicar el instrumento de evaluación a los docentes de las escuelas focalizadas que se seleccionaron en una muestra representativa.		3			
	10. Sistematizar la información de los resultados de la evaluación para su análisis y valoración.		4			
	11. Integrar un informe de la evaluación.		4			

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
2. Primer informe de resultados del acompañamiento del supervisor a las escuelas focalizadas.	1. Diseñar una estrategia para la difusión y el uso de los resultados con los actores clave.	DEB		1		
	2. Definir un plan de trabajo que contemple la capacitación de los supervisores para llevar a cabo su función de asesoría y acompañamiento a la escuela.			1		
	3. Llevar a cabo el seguimiento de la ejecución de las funciones de asesoría y acompañamiento del supervisor a las escuelas focalizadas.			2		
	4. Sistematizar la información derivada de la ejecución de la función de asesoría y acompañamiento del supervisor a las escuelas focalizadas.	Subdirección de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE)		2		
	5. Elaborar el informe de resultados del acompañamiento del supervisor a las escuelas focalizadas.	DEB		3		
	6. Difundir y socializar el informe ante las autoridades estatales y supervisores de primaria y secundaria.	SATE		4		
3. Segundo informe de resultados del acompañamiento del supervisor a las escuelas focalizadas.	1. Diseñar una estrategia para la difusión y el uso de los resultados con los actores clave.	DEB			1	
	2. Definir un plan de trabajo que contemple la capacitación de los supervisores para llevar a cabo su función de asesoría y acompañamiento a la escuela.	SATE			1	
	3. Llevar a cabo el seguimiento de la ejecución de las funciones de asesoría y acompañamiento del supervisor a las escuelas focalizadas.	DEB			2	
	4. Sistematizar la información derivada de la ejecución de la función de asesoría y acompañamiento del supervisor a las escuelas focalizadas.				2	
	5. Elaborar el informe de resultados del acompañamiento del supervisor a las escuelas focalizadas.	SATE			3	
	6. Difundir y socializar el informe ante las autoridades estatales y los supervisores de primaria y secundaria.				4	
4. Evaluación aplicada sobre los resultados de las acciones de asesoría y el acompañamiento del supervisor al docente.	1. Solicitar los lineamientos y criterios técnicos al INEE para la evaluación de la pertinencia de la supervisión y asesoría técnica pedagógica que reciben los docentes.	DEB				1
	2. Elaborar un marco de referencia.					1
	3. Diseñar la propuesta metodológica.					1

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
	4. Definir una muestra representativa de docentes para evaluar la pertinencia de la asesoría y el acompañamiento por parte de los supervisores a las escuelas.					1
	5. Diseñar el instrumento de evaluación de la asesoría y el acompañamiento de la supervisión y la asesoría técnico pedagógica que recibe el docente, en coordinación con el INEE.					2
	6. Solicitar al INEE la validación del instrumento.					2
	7. Construir un plan de trabajo para programar la aplicación del instrumento.	DEB				2
	8. Realizar pruebas del instrumento (pilotaje).					3
	9. Aplicar el instrumento de evaluación a los docentes de las escuelas focalizadas que se seleccionaron en una muestra representativa.					3
	10. Sistematizar la información de los resultados de la evaluación para su análisis y valoración.					4
	11. Integrar un informe de la evaluación.					4

## PROEME 2. Uso de los resultados de las evaluaciones externas e internas en educación media superior

Tabla 3. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
<p>Durante el ciclo escolar 2013-2014, el índice de eficiencia terminal para este nivel educativo fue de 66% a nivel estatal; sin embargo, se observa una brecha de 9 puntos porcentuales en términos del tipo de sostenimiento, ya que para el sostenimiento público fue de 64.1%, y 73.1% para el privado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas socioeconómicos, familiares y sociales que inciden en el desempeño académico de los jóvenes.</li> <li>• Insuficiente oferta de cursos de capacitación y actualización de los maestros en EMS, acorde con el modelo de competencias para fortalecer la práctica docente.</li> <li>• Falta de un análisis sistemático de las evaluaciones externas y de indicadores internos de manera más coordinada y relacionada para el diseño de acciones y estrategias adecuadas a las necesidades.</li> </ul>	<p>Difundir en forma sistemática y contextualizada los resultados de evaluaciones internas y externas de educación media superior.</p>

### Propósito

Diseñar estrategias de difusión y uso de los resultados de evaluaciones internas y externas para incrementar el desempeño académico de los estudiantes, optimizar el perfil de egreso y aumentar la eficiencia terminal.

### Impacto de difusión y uso

Dotar a la comunidad educativa de información sistematizada y contextualizada que contribuya a mejorar el logro educativo.

### Impacto educativo

Mejorar el índice de eficiencia terminal, disminuir el índice de reprobación y de abandono escolar, y el porcentaje de estudiantes en el nivel I de PLANEA.

### Desarrollo del proyecto

La realización del proyecto busca consolidar su ruta de trabajo por medio de la calendarización de metas y acciones que contemplan la participación de figuras institucionales y la coordinación interinstitucional con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lo anterior, con el objetivo de constituir el diseño y la validación de los instrumentos para la evaluación de las estrategias implementadas en los subsistemas de media superior.

Cabe destacar que también se contempla un trabajo de coordinación con los subsistemas y las autoridades escolares de la mesoestructura para generar espacios de análisis, discusión y propuestas de reestructuración a las intervenciones aplicadas por las autoridades de EMS.

Todo lo anterior generará un insumo importante para detectar ámbitos de oportunidad que desarrollen acciones concretas orientadas a contribuir a la mejora educativa, con la finalidad de que en el largo plazo se impacte en la disminución de los índices de reprobación, deserción y eficiencia terminal de este nivel educativo.

**Tabla 4. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 2. Uso de los resultados de las evaluaciones internas y externas en educación media superior**

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Planteles de educación media superior (EMS) de los subsistemas focalizados con estrategias de mejora diseñadas.	1. Revisar los formatos de análisis de evaluaciones externas para hacer adecuaciones y actualizaciones.	Subsecretaría de Educación Media Superior del Instituto de Educación de Aguascalientes (SEEMS del IEA)	1	1		
	2. Informar a los coordinadores de subsistemas la estrategia estatal de difusión y uso, así como el calendario de actividades.		3	3		
	3. Analizar los indicadores de evaluaciones externas con los integrantes de los subsistemas y planteles, y dar a conocer los formatos para el diseño de estrategias de mejora.		3	3		
	4. Diseñar estrategias de mejora por parte de subsistemas y planteles a partir del análisis de resultados de las evaluaciones externas e internas.		3	3		
	5. Dar el seguimiento y acompañamiento del Plan de Asesoría y Asistencia Académica (PAAA) de cada subsistema por parte de la Subdirección de Educación Media del IEA.		4	4		
2. Planteles de EMS de los subsistemas focalizados con estrategias de mejora implementadas.	1. Ejecutar las estrategias de mejora diseñadas por los planteles durante el ciclo escolar.	SEEMS del IEA		1		
	2. Llevar a cabo el seguimiento y acompañamiento del PAAA de cada subsistema por parte de la Subdirección de Educación Media del IEA.			2		
	3. Sistematizar los hallazgos de la implementación de las estrategias de mejora de los planteles en un informe que se presente a los subsistemas.			2		
	4. Retroalimentar a los planteles con los hallazgos para que reformulen estrategias de mejora para el nuevo ciclo escolar.			3		

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
3. Estrategias de mejora evaluadas en una muestra seleccionada.	1. Diseñar el instrumento de evaluación de las estrategias de mejora implementadas en los planteles de EMS.	SEEMS del IEA			1	
	2. Solicitar al INEE la validación del instrumento.				1	
	3. Aplicar el instrumento de evaluación en las escuelas focalizadas que se seleccionaron en una muestra representativa.				3	
	4. Evaluar la pertinencia del instrumento.				3	
	5. Definir una muestra representativa de escuelas para evaluar la pertinencia de las estrategias de mejora.				4	
	6. Aplicar el instrumento de evaluación definitivo.				4	
4. Resultados de la evaluación de las estrategias de mejora de planteles de EMS difundidos.	1. Sistematizar la información de los resultados de la evaluación para su análisis y valoración.	SEEMS del IEA				1
	2. Integrar el informe de la evaluación de la estrategia.					1
	3. Llevar a cabo reuniones con los coordinadores de los subsistemas, así como con las autoridades escolares (directores de plantel y docentes) y otras figuras de la comunidad escolar como los padres de familia.					3
	4. Usar los resultados de la evaluación para establecer acciones concretas de mejora.					4



# Indicadores de monitoreo de los PROEME

Tabla 5. Indicadores del PROEME 1. Evaluación del acompañamiento y asesoría que desarrolla la supervisión escolar en educación primaria y secundaria

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Contar con información sobre la pertinencia de las estrategias de asesoría y acompañamiento que llevan a cabo los supervisores de primaria y de secundaria (durante el ciclo escolar 2016-2017), con el objetivo de identificar áreas de oportunidad para trabajar en ellas y mejorar el aprovechamiento escolar en el largo plazo.	1. Instrumento de evaluación aplicado sobre la asesoría y el acompañamiento de la supervisión y la asesoría técnico pedagógica que reciba el docente.	Evaluación sobre la asesoría y el acompañamiento de los supervisores en las escuelas primarias y secundarias focalizadas.	$(\text{Total de escuelas focalizadas donde se aplicó la evaluación} / \text{Total de escuelas focalizadas}) * 100$
	2. Primer informe de resultados del acompañamiento del supervisor a las escuelas focalizadas.	Estrategia de difusión y uso.	$(\text{Estrategia realizada} / \text{Estrategia diseñada}) * 100$
	3. Segundo informe de resultados del acompañamiento del supervisor a las escuelas focalizadas.	Porcentaje de escuelas primarias y secundarias focalizadas donde se realiza la intervención.	$(\text{Acciones realizadas para la implementación de las estrategias de intervención} / \text{No. total de acciones programadas para la implementación de las estrategias de intervención}) * 100$
	4. Evaluación aplicada sobre los resultados de las acciones de asesoría y el acompañamiento del supervisor al docente.	Evaluación de la asesoría a escuelas focalizadas.	$(\text{Acciones realizadas para la evaluación del PROEME} / \text{No. total de acciones programadas para la evaluación de los resultados del PROEME}) * 100$

Tabla 6. Indicadores del PROEME 2. Uso de los resultados de las evaluaciones externas e internas en educación media superior

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Diseñar estrategias de difusión y uso de los resultados de evaluaciones internas y externas para incrementar el desempeño académico de los estudiantes, optimizar el perfil de egreso y aumentar la eficiencia terminal.	1. Planteles de educación media superior (EMS) de los subsistemas focalizados con estrategias de mejora diseñadas.	Estrategias de mejora diseñadas por plantel.	(No. de estrategias de mejora diseñadas por plantel / Total de estrategias de mejora programadas por plantel) * 100
	2. Planteles de EMS de los subsistemas focalizados con estrategias de mejora implementadas.	Estrategias de mejora ejecutadas por plantel.	(No. de estrategias de mejora ejecutadas por plantel / Total de estrategias de mejora diseñadas) * 100
	3. Estrategias de mejora evaluadas en una muestra seleccionada.	Estrategias de mejora evaluadas.	Muestra de estrategias de mejora evaluadas
	4. Resultados de la evaluación de las estrategias de mejora de planteles de EMS difundidos.	Informe de resultados de la evaluación.	Informe de resultados de la evaluación del PROEME

# Monitoreo, coordinación institucional y agenda de fortalecimiento

## Monitoreo, seguimiento y evaluación

El Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) de educación básica llevará a cabo el análisis de resultados de PLANEA Básica 2015 como piso de despegue y criterio de selección de las escuelas de los niveles de primaria y secundaria contempladas para el mismo. Posteriormente, en su arranque formal se efectuará una selección de instituciones (muestra) donde se monitoreará un instrumento para los docentes que integran la plantilla de personal. En él se evaluará la pertinencia del seguimiento y la asesoría técnica de la supervisión. Tal instrumento estará avalado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

También se analizará su pertinencia para ajustarlo en sus áreas de oportunidad, validarlo y proceder a su aplicación.

Se pretende que, con mayor pertinencia en la asesoría y en el acompañamiento de la supervisión de zona escolar, de acuerdo con lo que las escuelas requieran, se logren mejoras en la enseñanza de los docentes asesorados y, por ende, un impacto mayor en los aprendizajes de los alumnos, incrementando sus resultados académicos. Esto podrá observarse en la aplicación de PLANEA Básica 2018 para secundaria y 2020 para primaria.

El monitoreo de las acciones comprendidas en el Plan de Asesoría y Asistencia Académica (PAAA) se llevará a cabo desde el momento en que los planteles y subsistemas ejecuten el primer análisis de evaluaciones externas y elaboren el plan. Además tendrán un monitoreo constante a lo largo del ciclo escolar en el cual implementen su plan para cualquier duda y aclaración.

El seguimiento se dará en tres periodos: en el primero se instaurarán los formatos de registro para tener evidencias sobre la aplicación inicial de las acciones propuestas e identificar fortalezas y áreas de oportunidad en las acciones diseñadas, así como las consideraciones necesarias para su aplicación real.

El segundo momento tiene la finalidad de recabar las primeras evidencias de acciones que ya se hayan realizado, y recibir comentarios y observaciones sobre la aplicación de otras actividades. Con ello se busca identificar aquellos elementos que se tuvieron que adecuar para responder a las necesidades existentes durante su aplicación. Por último, el tercer seguimiento pretende identificar aquellas acciones exitosas, actividades que necesitaron ser modificadas para mejorar sus resultados y otras que se hayan tenido que omitir por diferentes razones. Esto con la finalidad de tener registro de los logros alcanzados y realizar una evaluación de todo lo emprendido, tanto a nivel plantel y subsistema, como

---

estatal, en cuanto al seguimiento y monitoreo del PAAA diseñado e implementado en cada subsistema de educación media superior (EMS).

A su vez, el INEE llevará a cabo el seguimiento trimestral de las acciones y el anual de los indicadores del Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional para la Evaluación de la Educación de conformidad con los Lineamientos emitidos para tal efecto, aportando elementos que permitan retroalimentar la implementación de los PROEME.

---

## Mecanismos de coordinación institucional

Para esta tarea es preciso considerar a los coordinadores estatales de los subsistemas, ya que el trabajo que se pretende realizar de manera conjunta es la presentación del Plan de Asesoría y Asistencia Académica (PAAA), con la finalidad de que conozcan el plan, apoyen y accedan al diseño y a la aplicabilidad por parte del personal perteneciente al subsistema y planteles.

También es necesario contemplar a los coordinadores académicos de planteles y subsistemas, en tanto la coordinación con ellos se da para iniciar con el análisis de indicadores internos y externos, así como la elaboración del PAAA, la aplicación de estrategias diseñadas y el seguimiento del mismo en los diferentes niveles de actuación.

## Agenda de fortalecimiento institucional

En referencia a la prospectiva de temas o evaluaciones que sin duda se requieren considerar para los siguientes años, destacan los siguientes:

**Para preescolar:** Completar la plantilla de asesores técnico pedagógicos (ATP) en 100% de las zonas escolares de preescolar, y evaluar su intervención técnico pedagógica como parte del equipo de supervisión.

**Para primaria:** Consolidación del Sistema de Alerta Temprana en todas las instituciones de educación primaria y evaluación de sus resultados a través del Consejo Técnico Escolar (CTE). Completar la plantilla de ATP en 100% de las zonas escolares de preescolar y evaluar su intervención técnico pedagógica como parte del equipo de supervisión.

**Para secundaria:** Análisis de la suficiencia y pertinencia de la oferta de servicios en este nivel educativo; consolidación del Sistema de Alerta Temprana en todas las instituciones de educación secundaria y evaluar sus resultados a través del CTE. Evaluar el impacto de la función del ATP y de la Jefatura de Enseñanza en este nivel educativo.

**Para bachillerato general:** Desempeño profesional de bachillerato tecnológico y evaluación formativa.

**Para bachillerato profesional técnico:** Uso de los resultados de la evaluación de ingreso.

## Fuentes consultadas

- IEA. Instituto de Educación de Aguascalientes (2014). *Cifras de la Educación. Inicio de curso 2013-2014. Fin de curso 2012-2013. Estadísticas de Media Superior y Superior*. México: Autor.
- IEA (2016). *Cifras de la Educación. Inicio de curso 2015-2016. Fin de curso 2014-2015. Estadísticas de Media Superior y Superior*. México: Autor.
- IEA (2016a). *Estadística 911. Las Cifras de la Educación 2014-2015*. México: Autor.
- INEE. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2015). *Panorama Educativo de México 2014*. México: INEE.
- INEE (2015a). *Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) Resultados nacionales 2015*. México: Autor.





Impreso en los talleres de Editorial Color, S.A. de C.V, en Naranjo 96-bis,  
Santa María la Ribera, Ciudad de México. Teléfono y Fax (55) 5547 7221.  
Esta edición se terminó de imprimir en diciembre de 2016 con un tiraje de  
500 ejemplares.





